

Q

PUBLICIDAD



Oferta Nuevos Clientes BONO DE BIENVENIDA



📭 jugar**aso** 👰 👲 jugar**aso** +18 l Juega con Responsabilidad | Ver T&C

PUBLICIDAD

Expertas en Derecho de la Competencia de España y Portugal impulsan una plataforma para ganar visibilidad

MUJERES ECONOMISTAS, ABOGADAS, MAGISTRADAS, DOCENTES O VINCULADAS A AUTORIDADES DE COMPETENCIA SE REÚNEN PARA IMPULSAR ESTA RED PROFESIONAL CON LA PRESENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA, NADIA CALVIÑO

















Luis Javier Sanchez | 02 Octubre, 2018

Irene Moreno-Tapia es of counsel de Cuatrecasas en Barcelona. Junto con Beatriz de Guindos, directora de Competencia de la CNMC, Julia Suderow, experta en competencia y socia directora de 3C Compliance y Elena Zoido, vicepresidenta de Compass Lexecom organizaron la presentación de Women@Competition en Madrid.

Una red de profesionales que surge en Bruselas de la mano de **Evelina Kurgonaite** y que ha trascendido a diferentes países europeos.

Kurgonaite es la jefa de Estrategia Política y asesora jurídica de Samsung Electronics, con sede en Bruselas. Ella es una abogada entrenada con espíritu creativo y emprendedor. Después de haber pasado siete años en la práctica jurídica privada, incluso en Sidley Austin y Morrison Foerster, Evelina se aventuró en el periodismo especializado: estableció y administró el brazo europeo del servicio global de noticias reguladoras PaRR, parte del grupo Financial Times en ese momento.

Moreno-Tapia explica a CONFILEGAL que "es la primera vez que se celebra un evento de estas características donde asisten mujeres profesionales vinculadas al derecho de la competencia de diferente índole procedentes de España y Portugal. La idea es lanzar una plataforma de mujeres relacionadas con esta práctica jurídica, en ambos países".

El desarrollo de Women@Competition se está haciendo a nivel regional "en muchos casos país por país". Moreno recuerda precisamente el carácter ibérico de Cuatrecasas. "Su carácter novedoso tiene que ver con la temática que aborda y a la vez porque cubre ambas jurisdicciones".

El derecho de la competencia tiene influencia a nivel procesal, fiscal en cuanto a ayudas del Estado, así como multas por infringir competencia, por concentraciones de empresa y "en el desafío de la economía digital, todo es crucial". Al mismo tiempo es importante conocer bien el papel de las autoridades de competencia nacionales, pendiente de buscar una homologación europea ante la trasposición de una próxima directiva.

Para esta abogada, la repercusión ha sido notable pese a que el evento se preparó de forma rápida. La sede de la CNMC se quedó pequeña ante la asistencia masiva de estas profesionales del derecho de la competencia. "Teníamos un panel de popentes de luio. El presidente del propio















organismo regulador, **Marín Quemada** ahí estuvo y también la propia ministra de Economía, **Nadia Calviño**.



Sobre este evento, nuestra interlocutora reivindica que "las mujeres que nos dedicamos al mundo de la competencia existimos. Nuestros colegas hombres no son peores que nosotras, sino que simplemente tienen mas visibilidad. Creemos que con Women@Competition vamos a tener la visibilidad que nos falta. Hacemos nuestro trabajo muy bien pero falta que se nos vea. Son muy pocas las que sobresalen".

Moreno-Tapia lleva unos veinte años dedicándose al derecho de la competencia. "He tenido siempre una jefa mujer y casi siempre más compañeras que compañeros. En la actualidad dirijo en Barcelona un equipo sobre esta práctica y desde hace algunos me paré a pensar que no se nos veía tanto. Hay que romper la inercia en este tipo de situaciones donde muchos de los asistentes a eventos son hombres pese a que nosotras estemos también cualificadas".

Durante el encuentro se celebró un debate sobre temas de actualidad como la nueva economía, el *big data*, la lucha contra los cárteles, el *compliance*, la aplicación de la normativa a instancias de los particulares. Un debate moderado por **Cani Fernández** socia de Cuatrecasas y en el que participaron **María Ortiz**, de la CNMC; Maria Joao Melicias, de la Autoridade de Concorrência; Ana Patricia Carvalho, responsable de Legal y Compliance de Nestlé Portugal; Marisa Tierno Centella, responsable de la Unidad de Cárteles de la Comisión Europea; y Elena Zoido, senior vicepresidente de Compass Lexecon.















- 'MUCHOS DE LOS ASISTENTES A EVENTOS DE COMPETENCIA SON **HOMBRES**
- ESTABLECER SINERGIAS EN EL MUNDO DE LA COMPETENCIA
- 'EMPRESAS Y CONSUMIDORES ESTÁN RELACIONADOS POR LA NORMATIVA EXISTENTE DE LA COMPETENCIA; NORMAS QUE **DEBEN TENER SIEMPRE PRESENTES'**
- **UNA PLATAFORMA SÓLIDA**
- LA PRENSA ECONÓMICA SE HA DADO CUENTA DE LA IMPORTANCIA DE ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL DERECHO DE LA **COMPETENCIA**

'MUCHOS DE LOS ASISTENTES A EVENTOS DE COMPETENCIA SON HOMBRES'



ESTABLECER SINERGIAS EN EL MUNDO DE LA **COMPETENCIA**

Carmen Estevan es la presidenta de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunidad Valenciana desde hace año y medio. Procede del Derecho Mercantil como docente donde se ha especializado en el derecho de la competencia.

Recuerda que ya conocía la iniciativa. "Lo más satisfactorio de este















derecho de la competencia desde diferentes perspectivas". A su juicio , hay muchas sinergias que pueden aportar en este campo con eventos de este tipo.

Nuestra interlocutora que ha trabajado también en mercados financieros y en el campo societario, se especializó después en el derecho de la competencia. "A lo largo de mi carrera vi que este campo profesional era bastante atractivo y vivo, bastante relacionada con la actividad económica y donde se observan los problemas que tiene el derecho para afrontar las innovaciones de los mercados y del propio escenario económico".

Para esta experta en derecho de la competencia, "esta jurisdicción está adquiriendo una importancia mayor en los últimos años. Las empresas y los consumidores se dan cuenta de que es un conjunto de normas que se deben tener presentes. Las empresas cuando realizan determinadas operaciones, públicas o privadas, deben cumplir con la normativa y ahí está el *antitrust compliance*. Y el consumidor, porque advierte que tiene unos derechos que las normas de competencia les puede ayudar a proteger "

'EMPRESAS Y CONSUMIDORES ESTÁN RELACIONADOS POR LA NORMATIVA EXISTENTE DE LA COMPETENCIA; NORMAS QUE DEBEN TENER SIEMPRE PRESENTES'

Ahora, uno de los retos que subyacen es el desarrollo de la economía digital, el desarrollo de actividades en diferentes sectores de la economía desde plataformas *online*. Una polémica abierta a nivel de competencia porque la lucha de estos sectores emergentes, tanto a nivel de alquiler de vehículos o apartamentos turísticos está siendo bastante notable. "Lo hemos visto con el Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno para buscar una solución al tema de los vehículos con conductor y su "guerra" con el taxi".

Para **Estevan**, "estamos hablando de un cambio de paradigma para la actividad económica y empresarial. Hay algunas conductas de estas empresas colaborativas que pueden afectar al derecho de la competencia. Las empresas utilizan el *big data*, los algoritmos y diferentes instrumentos tecnológicos que modifican sus conductas en el mercado ante las cuales el derecho de la competencia, como rama jurídica, puede dar respuesta. También las Administraciones públicas deben regular este escenario teniendo en cuenta la libertad de competencia".















Ainhoa Veiga, es socia del despacho Araoz & Rueda y experta en derecho de la competencia, práctica en la que lleva inmersa en los últimos veinte años. "Lo más reseñable de este evento es su carácter ibérico, con mujeres profesionales expertas en derecho de la competencia". Esta jurista conoce la Women Competition Network que hace eventos en Bruselas, alguno en España y también el Antitrust Meeting de Washington, como citas de profesionales del derecho de la competencia.

Desde su punto de vista esta iniciativa Women@Competition, "como, en esta ocasión, se ha acotado a España y Portugal es posible que mantengamos con más regularidad contacto profesional entre nosotras".

La idea de las promotoras de Women@competition es que el proyecto se mantenga y consolidarlo como una plataforma de networking sólida donde la celebración de eventos sea algo que ayude a fidelizar a estas profesionales.

Para esta abogada, cualquier despacho que ya esté gestionando operaciones importantes a nivel empresarial "debe contar con un experto en derecho de la competencia que ayude a gestionar la validad de dicha operación mercantil y que se haga en un marco legal adecuado".

El derecho de la competencia tiene una fuerte influencia en la contratación pública. "Al asesorar a una empresa en cualquier concurso público es clave tener en cuenta el derecho de la competencia. También aparece en los pleitos de marcas y a nivel tecnológico como jurisdicción recurrente".

'LA PRENSA ECONÓMICA SE HA DADO CUENTA DE LA IMPORTANCIA DE ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA'

Para esta experta "parece indudable que la difusión a través de los medios de comunicación de algunas cuestiones o sentencias claves en esta práctica han acercado el derecho de la competencia al gran público. La prensa económica se ha dado cuenta de la importancia de la actividad y que puede ayudar a la regeneración de los países, al denunciar determinados casos de corrupción o prácticas irregulares".

"Ahora habrá que ver el futuro de la CNMC, donde hay algunos cargos que ya han expirado su mandato, y comprobar si se vuelve a modificar la autoridad de competencia".

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y COMPETENCIA (CNMC)















VER MÁS ARTÍCULOS DE ABOGADOS



por Luis Javier Sanchez.

Periodista jurídico, comunicador y consultor de comunicación.



Quienes Somos | Aviso Legal | Cookies







in













